



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

*** INAPA ***

*** Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte ***

000846

04 JUL 2014

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.-

Distinguido Señor Ministro:

En atención a su comunicación No. 0002453, de fecha 28 de mayo del 2014, referente a la solicitud de actualización de indicadores en el lanzamiento de la segunda versión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), hacemos remisión en anexo de las evidencias citadas a continuación:

- *Copia del Manual de Cargos Actualizado.*
- *Registro del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.*
- *Programa de Inducción a la Administración Pública impartido por el INAP.*
- *Plan de Capacitación y su avance de ejecución al mes en curso.*

Hacemos la salvedad de que esta Institución, está en proceso de elaboración del Plan Estratégico y requerimos finalizar el mismo, para remitir las informaciones referentes al Plan Operativo de Recursos Humanos, al mismo tiempo señalamos que los formularios para realizar la presupuestación, están en proceso de modificación, según informaciones suministradas por el analista de dicho Ministerio.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente,


Ing. Alberto Holguín
Director Ejecutivo



**Acta constitutiva del comité de seguridad y salud
en el trabajo en la Administración Pública.**

FO-DRL-003

Versión: 01

Página 1 de 2

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los funcionarios o servidores públicos de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 113/2011 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 23 de Junio del 2014, el Ing. Alberto Holguín (Director Ejecutivo) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

<i>Titulares</i>		<i>Suplentes</i>	
Sr.	<u>Yudelka Mota Castillo</u>	Sr.	_____
Sr.	<u>Meraris Bautista Nina</u>	Sr.	_____
Sr.	<u>Yudelka Calderón Alberti</u>	Sr.	_____

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

<i>Titulares</i>		<i>Suplentes</i>	
Sr.	<u>Wilson Manuel Gil Vásquez</u>	Sr.	_____
Sr.	<u>Ramona Montás</u>	Sr.	_____
Sr.	<u>Audes A. García Solano</u>	Sr.	_____

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

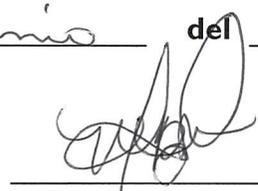
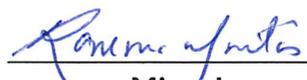
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro comité será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sub-sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen.

A los 23 días del mes de Junio del 2014

**Presidente****Secretario****Miembro****Miembro****Miembro****Miembro****Asesor Técnico**



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

*** INAPA ***

Memo DPD-No. 098-2014

Santo Domingo, D. N.
26 de junio de 2014

A : Ing. Alberto Holguín
Director Ejecutivo del INAPA
Su Despacho

Vía : Ing. Cristian Gómez
Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo

Asunto : Conformación del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo

Cortésmente, solicitamos de su aprobación para la conformación del comité de **Salud y Seguridad en el Trabajo**, conforme a lo establecido en el reglamento 522-06, de la Secretaria de Estado Trabajo, el cual será implementado en esta Institución, con el objetivo de lograr una efectiva prevención y protección permanente en beneficio de los trabajadores y trabajadoras, propiciado un ambiente laboral sano y seguro, a través de aplicar las medidas preventivas de seguridad y salud ocupacional.

El Comité está conformado por el siguiente personal:

NOMRE	CARGO	CARGO COMITE SST	DEPARTAMENTO
Yudelka Mota Castillo	Analista II	Presidenta	Desarrollo Organizacional
Merari Bautista Nina	Secretaria Ejecutiva	Secretaria	Tecnología de la Inf.
Yudelka Calderón A.	Enc. Seguro Médico	Miembro	Seguro Médico.
Wilson Manuel Gil V.	Sup. De Electromecánica.	Miembro	Electromecánica.
Ramona Montás	Ing. De Presupuesto Eléctrico	Miembro	Evaluación Costos de Obra.
Arsenio García Solano	Ing. Estudios y Diseño Elec.	Miembro	Diseño de Obras.
Laura Guerrero	Analista de Calidad	Asesor Técnico	Desarrollo Organizacional

Atentamente,


Lic. Ana Belkis Herrera
Enc. Desarrollo Organizacional

Funcionamiento:

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene las siguientes funciones:

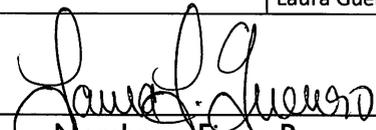
- Planificación de la prevención
- Formación
- Información
- Inspección
- Promoción de la salud
- Vigilancia de la Gestión
- Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales
- Rendición de cuentas a los trabajadores
- Rendición de cuentas.

Programación año: _____ Institución: _____

Objetivo General: Fomentar una gestión adecuada de la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, con miras a prevenir los riesgos laborales que pueden afectar el bienestar y la integridad de los servidores y funcionarios, contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida laboral.

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores y plazos	Responsables
Establecer y promocionar la Política de Seguridad y Salud de la Institución	- Proyectar a 3 meses para dar a conocer las políticas de SST -Lograr que el 85% del personal se sienta identificado con las políticas de SST.	Dar a conocer a través de inducción las políticas de SST	Porcentaje del personal que captan y asumen de manera correcta las políticas de SST.	Yudelka Mota (Presidenta) Laura Guerrero (Asesor Técnico)
Promover la realización de cursos de Prevención de Riesgos Laborales Investigar las causas de los accidentes de trabajo	-Lograr que el 85% del personal esté capacitado y ponga en práctica la prevención de los riesgos laborales. -Lograr que el 85% de los empleados tengan las condiciones necesarias que eviten así los riesgos laborales -Reducir en un 85% los y las causas de los accidentes en el trabajo.	-Realizar charlas, cursos y talleres dirigidos a la orientación del personal sobre SST. - Realizar boletines promoviendo la importancia de la SST. - Promoción medios publicitarios. - Realizar levantamientos para así detectar actos y condiciones en las cuales trabaja el empleador tanto físicas, equipos, herramientas, sistemas de detección, necesidad de equipo, protección personal, fallas humanas, etc.	-Porcentaje del personal que ha sido capacitado para la prevención de riesgos laborales. -Porcentaje de reducción de los accidentes de trabajo.	Yudelka Mota (Presidenta) Merari Bautista (Secretaria) Yudelka Calderón (Miembro) Wilson Gil (Miembro) Ramona Montás (Miembro) Arsenio García (Miembro) Laura Guerrero (Asesor Técnico)
Llevar un registro estadístico de los accidentes de trabajo ocurridos	-Registrar en un 95% todos los casos de accidentes..	- Utilizar programas de estadísticas para realizar el registro y así obtener una mejor proyección.	Porcentaje de casos registrados.	-Yudelka Mota (Presidenta) - Laura Guerrero (Asesor Técnico) Merari Bautista (Secretaria)
Difundir las acciones de prevención realizadas por el CSST	Dar a conocer en un 85% las acciones llevadas a cabo por el comité, y que el personal logre captar la realidad del mismo	-Convocar a charlas y reuniones para dar a conocer las acciones realizadas.-	-Porcentaje de acciones difundidas	Yudelka Mota (Presidenta) Merari Bautista (Secretaria) Yudelka Calderón (Miembro) Wilson Gil (Miembro) Ramona Montás (Miembro) Arsenio García (Miembro) Laura Guerrero (Asesor Técnico)

Elaborar un informe de seguimiento de las situaciones extraordinarias	-Reducir en un 85% las situaciones extraordinarias de SST	-Elaborar un informe de las situaciones extraordinarias dadas en la institución y las posibles situaciones para de este manera concientizar y disminuir el riesgo de las situaciones extraordinarias en la institución	Porcentaje de las situaciones extraordinarias	-Yudelka Mota (Presidenta) - Laura Guerrero (Asesor Técnico) Merari Bautista (Secretaria)
Elaborar un informe de evaluación de los resultados de las acciones de prevención realizadas	Lograr en un 85% que las acciones tomadas se lleven a cabo de manera correcta para obtener de igual forma el 85% de los resultados.	-Evaluación mensual de resultados sobre las acciones tomadas - Elaborar encuestas de resultados logrados en las diferentes áreas.	-Porcentaje de las acciones logradas	Yudelka Mota (Presidenta) Merari Bautista (Secretaria) Yudelka Calderón (Miembro) Wilson Gil (Miembro) Ramona Montás (Miembro) Arsenio García (Miembro) Laura Guerrero (Asesor Técnico)


 Nombre y Firma Responsable

Fecha : 26 / 06 / 2014.